Respuestas de personas perdidas al alcance de un 'click'

Por Maricarmen Rivera Sánchez, EL VOCERO el 7 de agosto de 2011 en Puerto Rico · 0 comentarios

Llenar un breve formulario por Internet puede ser suficiente para descifrar si esa persona que lleva años perdida está muerta o si hay todavía al menos un rayo de esperanza.

Todos los cadáveres sin reclamar en el Instituto de Ciencias Forenses (ICF) forman parte de una base de datos en Estados Unidos que incluye detalles de todos los cuerpos sin reclamar y de todas las personas desaparecidas.

El Sistema Nacional de Personas Perdidas y sin Identificar (NAMUS por sus siglas en inglés) tiene una extensa base de datos que buscan ayudar a identificar estos cadáveres y a localizar a los que están perdidos.



NAMUS tiene una extensa base de datos que buscan ayudar a identificar estos cadáveres y a localizar a los que están perdidos. Suministrada.

La directora del ICF, María Conte, dijo que Puerto Rico ya participa en este sistema. La dirección en Internet es www.namus.gov.

En el portal se registran al menos 34 hombres cuya última morada fue Puerto Rico. De algunos incluso hay fotos tomadas tras la autopsia.

"Si la cara está reconocida, se incluye. Hay también fotos de tatuajes y cicatrices que puedan ayudar a identificar a esa persona. Es una base de datos que puede ayudar a las personas a localizar a sus familiares desaparecidos", explicó Conte.

De cada uno de los cadáveres, dijo, se incluyen detalles físicos, las circunstancias en las que falleció, los trabajos médicos que se le realizaron

Esto es parte de los esfuerzos que debe hacer el ICF para tratar de identificar los familiares de los cadáveres que yacen en la morgue sin ser reclamados.

"No es algo que se determine por ley pero sí cuando tenemos un cadáver, publicamos en los medios la información y entonces pasa a formar parte de nuestro banco de datos", dijo Conte. "Se le toman muestras, lo evalúa un odontólogo. Eso puede tomar más de un mes. Si al final de eso no somos exitosos, entonces el ICF procede a enterrar o a donar el cadáver".

Tags: Instituto de Ciencias Forenses, internet, muerta, NAMUS, Sistema Nacional de Personas Perdidas y sin Identificar